



para Presid<sup>te</sup> para Vocales al Sr. Cura de esta  
 Villa, al Regidor D. Juan Antonio Canas, y Sindico  
 D. J. Cayula, y a D. Salvador Alde D. Mariano  
 Fontana, D. Estan. Vicente Consejo propietarios de  
 probidad e instruccion de la presente Villa  
 a quienes se les haara saber citandolos al efecto  
 a este Consistorio para su aceptacion y cum-  
 plimiento de las funciones de su cometido

— Asimismo y con el objeto de que se atienda debi-  
 damente a la Policia Urbana de la Poblacion,  
 Acordó el Ayuntamiento nombrar como lo hace  
 una Comision compuesta del Sr. Alcalde D.  
 Paulo Fontana y del Regidor D. Gonzalo Canas,  
 Carlos para que entendan y cuiden de todo lo  
 concerniente a este ramo

Asi lo acordaron y firman los S.<sup>os</sup>  
 de que Certifico =

*(Handwritten signatures)*  
 Cayula Fontana Carlos Canas  
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]  
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]  
 Casp [Signature] [Signature] [Signature]

En la Villa de Vetona y Casas Consistoriales de esta

